

La brecha salarial de género en la Unión Europea



La brecha salarial de género es la diferencia en el salario bruto medio por hora que ganan los hombres y las mujeres en la economía. La **brecha salarial media de género en la UE** es del **16,2 %**.⁽¹⁾

La brecha salarial total de género es la diferencia entre los ingresos anuales medios de las mujeres y de los hombres. Tiene en cuenta tres tipos de desventajas a las que se enfrentan las mujeres:

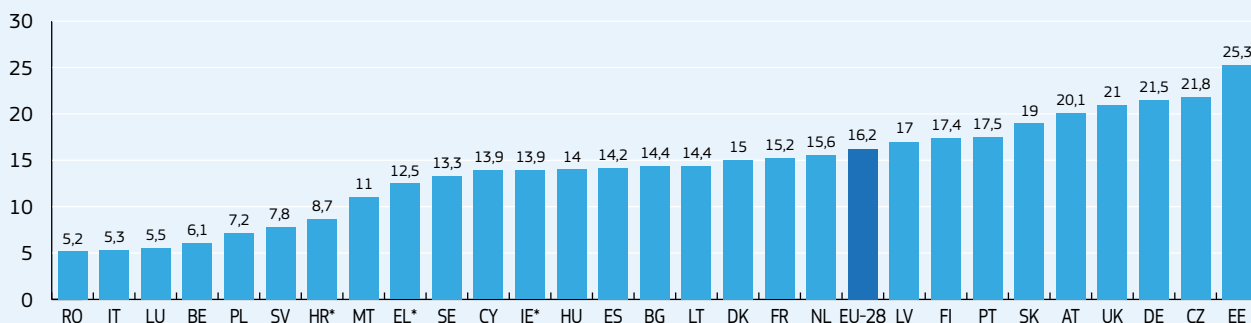
- ▶ un menor salario por hora;
- ▶ menos horas de trabajo remunerado, y
- ▶ unas tasas de empleo inferiores (por ejemplo, cuando interrumpen su carrera para cuidar de los niños o de familiares).

La **brecha salarial** media total de género en la UE es del **39,6 %**.⁽²⁾



(1) Eurostat, 2016

(2) Eurostat, 2014



Brecha salarial de género sin ajustar en la UE y en los Estados miembros (%) Fuente: Eurostat (2016). * Datos de 2014.

Algunos factores que contribuyen a la existencia de la brecha salarial de género son:

- ▶ **Los cargos directivos y de supervisión** están ocupados en su inmensa mayoría por hombres. En todos los sectores, los hombres ascienden más frecuentemente que las mujeres y, en consecuencia, reciben un mejor salario. La tendencia llega hasta lo más alto, con un 6,3 % de mujeres en puestos de directores generales.
- ▶ Las mujeres se encargan de **importantes tareas no remuneradas**, como las tareas domésticas y el cuidado de los niños y familiares, con mucha más frecuencia que los hombres. Los hombres trabajadores dedican una media de nueve horas semanales a actividades no remuneradas domésticas y de cuidado de otras personas, mientras que las mujeres trabajadoras destinan a dichas actividades veintidós horas a la semana, es decir, prácticamente cuatro horas al día. En el mercado laboral esto implica que una de cada tres mujeres **reduce el número de horas remuneradas hasta una jornada parcial**, mientras que solo uno de cada diez hombres hace lo mismo.
- ▶ Las mujeres suelen pasar **más tiempo fuera del mercado laboral** que los hombres. Estas interrupciones en su carrera no solo afectan a su remuneración por hora, sino también a sus futuros ingresos y pensiones.
- ▶ **La segregación en la enseñanza y el mercado laboral** significa que en ciertos sectores y profesiones las mujeres están sobrerrepresentadas, mientras que en otros son los hombres quienes lo están. En algunos países las profesiones desempeñadas principalmente por mujeres, como la enseñanza o las ventas, están asociadas a ingresos menores que las profesiones ejercidas principalmente por hombres, incluso cuando se requiere el mismo nivel de experiencia y educación.
- ▶ **La discriminación salarial**, aunque ilegal, sigue agrandando la brecha salarial de género.

Para obtener más información: http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/gender-pay-gap/index_es.htm